

# Gaceta de Tenerife

AGOSTO  
27  
Jueves  
1.931

DIARIO CATÓLICO-ÓRGANO DE LAS DERECHAS

Director: Adolfo Febles Mora

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)

Número 6.868

Suscripción, 2 pesetas al mes

## TEMAS POLÍTICOS

### Lamentable espectáculo

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

He escrito muchas veces censurando a quienes tratan desconsideradamente a las personas que habiendo dicho primero una cosa dicen después otra, o que habiendo trazado una línea de conducta la cambian para seguir otra diferente. La rectificación hecha en homenaje a la verdad o desinteresadamente mirando al bien público es siempre plausible. No lo son, en cambio, las rectificaciones que responden a conveniencia personal o política. No es lo mismo ir a alguna parte acompañado del sacrificio, que dirigirse a un sitio donde se espera hallar la gracia y el provecho.

Hay, por otra parte, ciertas rectificaciones de conducta y de propósitos que desacreditan, porque suponen en quienes se ven en el trance de hacerlas, que han procedido adeudadamente, con escasas o con ninguna justificación; en una palabra, obviando la manera de las personas informadas. Claro que no se humde España, ni muchísimo menos, porque los ministros anuncian oficialmente un viaje a determinadas poblaciones del Norte y a las veinticuatro o a las cuarenta y ocho horas dejan sin efecto el anuncio; ni va a acontecer tampoco cosa mayor porque las Constituyentes vaguen una semana como se aseguró por los ministros y su presidente, o dejen de vaciar, como se dice hoy; pero estos acuerdos rectificados demuestran que no se procede por el Gobierno con la medida y la prudencia convenientes, sino con censurable ligereza, con abocamiento, más que con alegría de corazón.

Más grave es todavía que personas que desfrutan de la confianza del Gobierno en altos cargos, como, verbigracia, el director general de Seguridad, hagan afir-

maciones rotundas que rectifican, dejándolas pegadas a la pared, aquellas a quienes afectan; porque una cosa es que contra el examinista de la Dictadura señor Ponte se hayan presentado una o más querellas y que el Tribunal correspondiente las haya admitido y otra en absoluto distinta que el señor Ponte, como en la Asamblea Constituyente aseguró el señor Galaza, esté procesado y si no lo está y lleva tres meses en la Cárcel, claro que ello es exclusivamente por arbitrio gubernativo, o por arbitrariedad ministerial, pero no por resolución de Tribunal competente.

Y lo mismo puede decirse con relación al doctor Albiñana. Ahora bien: si el instrumento del Gobierno en cargo de la importancia y de la responsabilidad del que ocupa el señor Galaza incurre en semejantes ligerezas aquí cosas dejarán de temerse de su gestión inspirada en apasionamientos políticos y acusada por el afán de defender la República de polígonos puramente imaginarios?

Las cosas no deben seguir así. Los ministros tienen que dar siempre sensación de formalidad. Los instrumentos gubernativos no pueden proceder en ningún caso al modo de los agitadores. Hay que saber lo que se dice y no decir lo que no se sabe, porque si se sabe lo que se dice y es una inexactitud que borra la mentira y ello queda escrito *tittera scripta manent, o es vox misca,* que no puede recogerse, quedan quienes tal hacen en una situación que está pidiendo el arrastre. Y ese triste espectáculo se debe evitar.

PATRICIO.

Madrid, Agosto de 1931.

Por nuestros pueblos

### De la vida canaria

ARAFO

Las fiestas en honor de San Juan Degollado

Programa de las fiestas que en honor al Patrono San Juan Degollado se celebrarán en este pueblo los días 27, 28, 29 y 30 de los corrientes:

Día 27

A las ocho de la noche, gran cabalgata anieadora de las fiestas, con diversas carrozas, gigantes y cabezudos, tambores y cornetas y Banda de música.

Día 28

A las nueve de la mañana, función religiosa en honor a San Agustín, actuando el sacerdote don Rafael Cabrera.

A las doce, paseo en la plaza de la República, amenizado por la Banda Nivaria.

A las dos y media de la tarde, gran encuentro de jinetes canarios entre los lindos de la villa de Güímar y esta localidad, en el cual tomarán parte los más afamados jinetes de ambas localidades.

A las cinco, concierto en la plaza de la República por la Banda Nivaria, que ejecutará un selecto programa.

A las nueve de la noche, procesión de San Agustín, por los sitios de costumbre con fuegos artificiales.

A las once, bailes en los casinos Unión y Progreso y Club Central.

Día 29

El principal de las fiestas. A las siete de la mañana, diurno con gigantes y cabezudos, tambores y cornetas, etc.

A las once, función religiosa en honor del Patrono, estampido el panegírico a cargo del maestro sacerdote don Rafael Cabrera.

A la una de la tarde, paseo en la plaza de la República, amenizado por la Banda Nivaria.

A las dos y media de la tarde, gran encuentro de jinetes canarios entre los lindos de la villa de Güímar y esta localidad, en el cual tomarán parte los más afamados jinetes de ambas localidades.

A las cinco, concierto en la plaza de la República por la Banda Nivaria, que ejecutará un selecto programa.

A las nueve de la noche, procesión con recuperación de los sacerdotes y con abundantes fuegos artificiales confeccionados por diversos y atentados pirotécnicos.

A las once, bailes en la plaza de la República, amenizado por la Banda y variadas orquestas. También bailes nocturnos en los Casinos.

Día 30

A las tres de la tarde serán colocadas las lápidas que dan los nombres de Andrés Orozco, Fermín Galán, García Hernández, Alejo Zamora y plaza de la Reunión a distintas calles del pueblo.

A este acto concursarán todas las autoridades y entidades locales, lo mismo que las bandas de música.

A las cuatro de la tarde, concierto en la plaza, y a las diez de la noche, y como remate de las fiestas, se celebrarán verbenas en la plaza y bailes en los Casinos.

—La Comisión.

ANUNCIO OFICIAL EN

Gaceta de Tenerife

“Gaceta de Tenerife”

## Varias denuncias

### Al Juzgado de esta capital

Al Juzgado municipal se ha dado cuenta de los siguientes hechos:

De lesiones leves que Pablo Expósito causó a Abraham Amat.

—De que los vendedores ambulantes Rafael Hernández Pérez y Gregorio Torres Gómez molestaron a varios turistas cuando le ofrecían sus mercancías.

Riña sangrienta

### Un hombre herido por disparo de revólver

En el caserío de Ojos de Garza, de la demarcación municipal de Telde, el domingo último, a las ocho de la noche, encontrándose reunidos varios vecinos de aquel lugar, se suscitó un altercado entre los mismos, y en un arrebato de ofuscamiento, uno de los presentes, llamado Segundo, sacando un revólver disparó sobre Diego Sánchez Rodríguez, alcanzando el brazo derecho, que quedó traspasado por el proyectil.

En este momento se abalanza contra el agresor un hermano de Diego, llamado Juan, soltero, de 22 años de edad, natural de Telde, y maquinista de un motor de la fábrica de don Esteban Navarro, de El Goro, con el fin de arrebatar el arma al mencionado Segundo.

Entonces éste, volviéndose, le disparó dos tiros, penetrando un proyectil por la región malar derecha con orificio de salida, y otro en el vientre, sin orificio de salida.

Condujidos ambos heridos al Hospital de Santa Rosalía, de Telde, fueron asistidos por los doctores Melián y Castro, pasando Diego a su domicilio, y Juan, dentro de su estado de gravedad, al Hospital de San Martín, de Las Palmas, donde se encuentra pendiente de observación radiográfica, a la que se le ha sometido para su completo diagnóstico facultativo.

A las diez y media, segundo encuentro de jinetes canarios.

A las once, gran batalla de botes.

A las once, concierto por la misma Banda de música que ejecutara valiosas obras, para lo cual se viene ensayando de expediente.

A las tres de la tarde, procesión con recuperación de los sacerdotes y con abundantes fuegos artificiales confeccionados por diversos y atentados pirotécnicos.

A las once, y noche en la plaza de la República, amenizada por la Banda y variadas orquestas. También bailes nocturnos en los Casinos.

Día 30

A las tres de la tarde serán colocadas las lápidas que dan los nombres de Andrés Orozco, Fermín Galán, García Hernández, Alejo Zamora y plaza de la Reunión a distintas calles del pueblo.

A este acto concursarán todas las autoridades y entidades locales, lo mismo que las bandas de música.

A las cuatro de la tarde, concierto en la plaza, y a las diez de la noche, y como remate de las fiestas, se celebrarán verbenas en la plaza y bailes en los Casinos.

—La Comisión.

ANUNCIO OFICIAL EN

Gaceta de Tenerife

“Gaceta de Tenerife”

“Gaceta de Tenerife”

Notas de información

Comandancia de Marina

El “Cánovas del Castillo”

Ayer tarde regresó a este puerto, después de efectuar un crucero de inspección por las islas, el cañonero de apostadero en Tenerife Cánovas del Castillo.

Sería injusto negar que la República

## En la Sociedad Económica

### Temas de interés para Tenerife

Antayer empezó en La Laguna, en el local social de la Económica de Amigos del País de Tenerife, un ciclo de conferencias sobre temas de palpitante actualidad y de interés para el país, el culto socio de número nuestro distinguido amigo don José Gutiérrez Penedo.

Dichas conferencias comenzarán, interior duren, a las cinco de la tarde, pudiendo concurrir a las mismas todos los socios de la expresada entidad que lo deseen.

## En un Municipio yanqui

### ¡ igual que Gedeón!

El Municipio de la ciudad norteamericana de Newhaven, lleva gastados 25.000 dólares en trabajos de contabilidad para desbaratar un error de 4.000 dólares que aparece en sus balances.

También Gedeón se gastó una caja de cierzas para encontrar una que se le hubiera caído.

### Farmacia de guardia

Hoy, jueves, día 27 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Emilio Serra y P. de Moratin, instalada en la calle del Castillo.

## Recurriendo a la violencia

### Lerroux y los socialistas

El solo pensamiento de que Lerroux pueda gobernar un día, le descompon a *El Socialista*, de Madrid, hasta dejarlo desgarrado y con los ojos en furia.

Para impedir que tal cosa suceda, están los socialistas: “Si Lerroux insistiera en sustraer de la Constitución las transformaciones sociales que se impone como una necesidad, nosotros las haríamos prevalecer, valiéndonos de las juventudes universitaria y obrera y pasando, si fuera necesario, por encima de la personalidad del ministro de Estado”.

Estas gentes que amenazan con recurrir a la violencia para impedir que gobiernos Lerroux, son las mismas que momentos antes aparecen desoladas y quemadoras porque otras organizaciones obreras, también por la violencia, aspiran a no dejar gobernar a los socialistas porque suponen de ellos “que quieren sustraer los problemas” que al sindicalismo interesan.

¿Dónde está, pues, la lógica? El recurrir a la violencia será detectable siempre. Lo absurdo es que un día se publique el manifiesto lacrimógeno de la U. G. de T. para reprochar la violencia del sindicalismo, y al día siguiente se anuncie que con las juventudes universitarias y obreras y sin pasando por encima del ministro, se opondrán a todo intento de gobierno por parte de Lerroux.

Estas gentes que amenazan con recurrir a la violencia para impedir que gobiernos Lerroux, son las mismas que momentos antes aparecen desoladas y quemadoras porque otras organizaciones obreras, también por la violencia, aspiran a no dejar gobernar a los socialistas porque suponen de ellos “que quieren sustraer los problemas” que al sindicalismo interesan.

Según, amigo mío; según... Si son republicanos bisoños y, además, tienen cargo de responsabilidad—como el de presidente del Consejo de Estado, por ejemplo—, pedir la destitución del Gobierno.

Pero si son republicanos históricos y, además, ven las subsistencias por las nubes, la peseta por los suelos, etc., etc., ¿qué quiere usted que hagan?

Desar o otro Gobierno. Y sin informe del Consejo de Estado, ¡cuanto antes!

## EL GENERAL BISONO

El general don Carlos Blanco, tan celoso director de Seguridad con la Monarquía como con la República, “no cree admissible que los republicanos de buena fe pidan la destitución del Gobierno”.

Según, amigo mío; según... Si son republicanos bisoños y, además, tienen cargo de responsabilidad—como el de presidente del Consejo de Estado, por ejemplo—, pedir la destitución del Gobierno.

Però si son republicanos históricos y, además, ven las subsistencias por las nubes, la peseta por los suelos, etc., etc., ¿qué quiere usted que hagan?

Desar o otro Gobierno. Y sin informe del Consejo de Estado, ¡cuanto antes!

## EL GENERAL SOCIALISTA

Otro general en campaña... político; Burguete, Burguete se declara pacifista y socialista. Así, de sopetón.

Claro que nadie más indicado para amar cosas que Burguete.

En cuanto a pacifismo, cuando creyó que las armas de guerra eran poco mortíferas, inventó la granada comprobadora que mata soldados como chinches...

En cuanto a socialismo, cuando era gobernador militar de Oviedo y se declaró la huelga minera dictó el famoso bando donde anuncia que echaría a los huelguistas como alimañas. Y así está la colección de *El Socialista*, que echa bombas contra Burguete.

Ahora, todos se funden en estrecho abrazo de camaradas... Más vale así... ¡Paz a los muertos!... A los de las balas y a los de las huelgas...

## AFINIDADES ELECTIVAS

Se prepara el Gobierno a exigir responsabilidades a las dictaduras de Primo y Berenguer.

Claro que negar que la República

## LOS PROBLEMAS NACIONALES

### Un importante voto particular al proyecto de la Constitución española

Los señores Gil Robles y Leizáola han presentado el siguiente voto particular al proyecto de Constitución:

El diputado que suscribe lamenta discrepar de la opinión de sus compañeros de la Comisión de Constitución, en cuanto al contenido y redacción de varios artículos del título primera.

Los más importantes son los que, partiendo de la base, unanimemente aceptada, de la estructuración del Estado en regiones autónomas, y Municipios mancomunados en provincias, que, a su vez, pueden llegar a ser regiones, determinan los requisitos precisos para la vigencia de sus Estatutos; cuales aquéllos a las que podrían llegar de acuerdo con la coordinación entre las facultades y competencias que se establecen en el texto constitucional.

</div

**EL CONAC TRES COPAS**

**González Byass, de Jerez**

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GURRERO

y tácticas que tenga establecidas el Estado".

d) En el número 9\*, que será 8\*, se suprimirán las palabras:

"...y procesal" (en otro número posterior se restablecerán en cuanto afecta este término a la facultad del Estado).

e) En el número 12 que será 11, se agregará:

"...en materia penal, en la ejecución de las sentencias dictadas por Tribunales extranjeros y en las competencias entre los de distintas regiones".

f) El texto del número 13 que pasará a ser 12, se sustituirá por el siguiente:

"Legislación procesal, correspondiente a todas las materias reservadas al Estado; fijación de garantías mínimas que hayan de ser respetadas, en los procedimientos de todos los órdenes que se sigan en las regiones autónomas, y eficacia interregional de las sentencias y de las restantes resoluciones judiciales o administrativas.

g) En el número 16, que será 15, dirá:

"Régimen minero, de montes, agrícola y pecuario en cuanto afecte a la coordinación de la economía nacional".

h) El número 17, que será el 16, dirá:

"Coordinación general de las comunicaciones por ferrocarril, carretera, canales, líneas aéreas, correos, telégrafos, teléfonos, cables submarinos y radiocomunicación".

i) El número 18, que será el 17, se redactará así:

"La vigilancia superior de los aprovechamientos hidroeléctricos mediante las disposiciones que sean necesarias para dejar a salvo la conveniencia general del Estado, su utilización, concesión e inspección cuando afecten principalmente a intereses no exclusivos de la región, y la reglamentación de su transporte y distribución fuera de ésta".

"La energía producida por la fuerza hidráulica no podrá derivarse al Extranjero sin autorización del Estado".

j) El número 22, que será 21, se completará diciendo:

"...sin perjuicio de que la Región no colabora a ella".

k) Se agregarán, también, como facultades exclusivas del Estado, otras cuatro, a saber:

"22. La resolución de las cuestiones interregionales con el Tribunal especial y mediante el procedimiento que a este efecto se establecerán.

"23. El fomento y auxilio como medios de tráfico y comunicación internacionales de nuestros grandes puertos de tal carácter de la navegación marítima y aérea, en las mismas condiciones, y de la construcción de buques y aeronaves.

"24. La intervención en las iniciativas de índole interregional para fijar, de acuerdo con los territorios a los que afecten, las normas de su cooperación económica.

"25. Las reglas para la representación de las regiones en el Parlamento del Estado y el procedimiento electoral para su designación".

#### IV

Al artículo 10 se añadirán dos números, en estos términos:

"10. Las relaciones con la Iglesia y el régimen de culto en las regiones que recaben para sí esta facultad, para cuyo caso se reserva el Estado el amparo en última instancia de la libertad de conciencia y de culto en las regiones autónomas, para que nadie pueda ser obligado a abrazar contra su voluntad una Religión determinada, ni dificultado en el ejercicio de la suya, sin que el hecho de profesar una cualquiera o el de no profesar ninguna impida el acceso en tales regiones a las funciones públicas, pudiendo también oponer su voto a regulación pública de la vida religiosa que infringiere estas garantías".

11. El régimen minero de montes, agrícola y pecuario, ferrocarriles, carreteras, canales, líneas aéreas, Correos, Telégrafos, Teléfonos, cables y radio-comunicación; todo ello, salvo en los casos previstos en los números 15 y 16 del artículo anterior".

#### V

El texto del artículo 11 se modificará de este modo:

"En cuanto a las materias que no estén explícitamente reconocidas en su Estatuto a la región autónoma se estará a la declaración o principio que en el se establezca, y caso de que no contuviera declaración alguna se reputarán propias de la competencia del Estado".

#### VI

Al artículo 14 se agregarán las siguientes palabras:

"...salvo las prescripciones del presente título y de los Estatutos que se sancionen".

Palacio del Congreso, 10 de Agosto de 1931.

**Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores**

#### NUESTRAS CORPORACIONES LOCALES

## La sesión municipal de ayer tarde

Concesión de becas para obreros.—Erección de monumentos—La recepción definitiva de las obras de alcantarillado.

#### Los que asisten

Ayer tarde se reunió en sesión ordinaria el Ayuntamiento de esta capital, para tratar los asuntos señalados en el orden del día.

Presidió el alcalde, señor López de Vergara, y asistieron los señores Arroyo Herrera, Fernand García Cruz, Franquet, Acea, Armas (don Erosa), Armas Quintero, Alvarez López, García Martín, García Cabrera, Ramírez Vizcaya y Martínez Vieira.

#### La asistencia de los concejales a las sesiones

Usó de la palabra el señor Fernand, para reiterar la petición que tiene hecha a la Presidencia a fin de que por la misma se exalte el celo de los señores concejales para que asistan a las sesiones del Ayuntamiento.

A este respecto se ocupó de las manifestaciones que hizo en la sesión anterior el concejal señor González Cabrera, el cual quiso excusarse de formar parte de una Comisión alargando para ello que no se lo permitían sus ocupaciones de trabajo y que éstas precisamente eran las causas de que la mayoría de los concejales no asistiesen a las sesiones y a las reuniones de las comisiones.

Dijo el señor Fernand que él no aceptaba a aquel concejal sus explicaciones, pues entiende que cuando se acepta un cargo de tal naturaleza es porque se tiene la certeza de poderlo desempeñar y de velar por los intereses que el pueblo ha puesto en sus manos.

Yo—añade—como el Sr. González Cabrera, soy un hombre que también me debo al trabajo, pero procuro siempre hacerlo compatible con el desempeño del cargo de concejal que en virtud de un mandato popular se me ha conferido.

El señor López de Vergara dijo que la Comisión honradamente y con el mayor cariño y patriotismo estudiará el asunto que se le encuentra, en el cual cree que no hay problema, sino que debe estudiarse por todos con cariño y buen deseo, seguro de que con la resultante de su labor quedarán debidamente servidos los intereses y deseos de mejoramiento urbano de la población.

La propuesta de la presidencia fué aprobada por unanimidad, quedando sobre la Mesa hasta tanto por el Cabildo se nombre la Comisión indicada.

que nombrase de su seno una Comisión para que con obra del Ayuntamiento hiciera un detenido estudio del asunto, elevando a ambas corporaciones la oportuna propuesta para que estas adopten los acuerdos procedentes.

El señor Fernand preguntó a la presidencia si dicha Comisión también iba a tener el encargo de hacer un estudio del plan de obras y reformas que habría de aplicarse en la urbanización total y definitiva de la explanada del muelle y Avenida Marítima, y como el señor López de Vergara contestara en sentido afirmativo, pidió el señor Fernand que a dicha Comisión se llevaran cuantos planos y proyectos se han dado a conocer públicamente, a fin de que dicha Comisión tenga suficientes elementos de juicio para cumplir a entera satisfacción el encargo que se le encomienda.

A este propósito hace resaltar la importancia de aquellas mejoras y la necesidad de formar un plan de conjunto de carácter definitivo que corresponda a los anhelos y aspiraciones de este pueblo.

El señor López de Vergara dijo que la Comisión honradamente y con el mayor cariño y patriotismo estudiará el asunto que se le encuentra, en el cual cree que no hay problema, sino que debe estudiarse por todos con cariño y buen deseo, seguro de que con la resultante de su labor quedarán debidamente servidos los intereses y deseos de mejoramiento urbano de la población.

La propuesta de la presidencia fué aprobada por unanimidad, quedando sobre la Mesa hasta tanto por el Cabildo se nombre la Comisión indicada.

#### Los servicios de quintas

Se dió cuenta de un oficio del teniente coronel-jefe de la Caja de Pensiones de Tenerife, enviando al Ayuntamiento su efusiva felicitación por el excesivo celo e interés demostrado en la confección de los trabajos de quintas y la esmerada escrupulosidad y exactitud de todos los datos que con tal servicio se refieren.

La Corporación quedó enterada con agrado de la citada comunicación.

#### A la memoria de don Patricio Estévez y don Emilio Calzadilla

Se dió lectura a la siguiente propuesta del concejal señor Fernand:

"El concejal que suscribe, recibiendo la iniciativa lanzada desde las columnas del periódico "La Prensa", por el cronista don Ildefonso Maffiotte, relativa a la erección en los jardines de la entrada de la población—Avenida Marítima—de un busto del ilustre hijo de esta tierra don Patricio Estévez, rindiendo justo homenaje a su memoria, tiene el honor de proponer a ese excelente Cuerpo que, no estando aún determinado lo que en definitiva va a hacerse en dicho lugar, pueste que se está en el momento de estudiar el plan de conjunto que ha de aplicarse a aquella reforma urbana,

que la presente propuesta a la Comisión de obras para, en su día y caso de conservarse los jardines que en la actualidad existen en el lado Norte de aquella explanada, vea la posibilidad de acceder a tan justa demanda; y que si por consecuencia del aludido plan desaparecieran los mismos, se vea la manera de emplear dicho busto o monumento en la Alameda del 14 de Abril o en uno de los paseos o jardines del Parque en proyecto."

El señor Fernand apoyó su propuesta, diciendo además que hacia a la misma una ampliación, en el sentido de que también se adoptara igual acuerdo con respecto al monumento o busto que por voluntad popular se proyecta erigir en esta población al Ildefonso hijo de este pueblo don Emilio Calzadilla, expresando que este Ayuntamiento está en el deber de cumplir aquél mandato del pueblo, cumpliendo así un acto de verdadera justicia.

La propuesta del concejal Fernand fue apoyada con gran emoción por el alcalde, señor López de Vergara, siendo aprobada por unanimidad.

#### Concesión de becas para obreros

Dióse lectura a la siguiente propuesta del concejal señor Fernand (don Jerónimo):

"Al Excmo. Ayuntamiento.—Excelentísimo señor: Es criterio generalizado entre los Municipios españoles, el que para obtener que las industrias nacionales puedan llegar a alcanzar su plena autonomía y consiguientemente dejar de ser tributarias de la producción extranjera, se impone como necesidad de saneamiento el que los profesionales de las mismas lleguen a adquirir el preciso grado de conocimiento que los capacite para llegar a lograr, tanto en las artes como en los oficios, el que nada pueda objetarse a la producción nacional en su relación con la extranjera.

En nuestra isla es el ramo de construcción el que requiere más imperiosamente de esas enseñanzas

superiores que habiliten a nuestros obreros para colocarse a la altura de los más destacados.

Así como por esta misma causa e imitando la acertada norma que en tal sentido se han producido los restantes Municipios, haya sido el por que V. E. resolvió consignar en los presupuestos correspondientes al actual ejercicio, una determinada suma para otorgar cinco becas para otros tantos obreros que aspiren a especializar sus artes u oficios en el Extranjero.

Pero como quiera que no se ha regulado la forma de concesión de tales becas, y estas, a mi juicio, se hacen indispensables si se sostiene el deseo de que nuestros obreros lleguen en su día a adquirir el grado de cultura técnica que su misión debe llenar en la vida, cultura que evidentemente se reflejará en los intereses generales de la Ciudad, es por lo que el concejal que suscribe tiene el honor de proponer a V. E.:

Primer.—Que por la Comisión de Fomento, con el asesoramiento que estimare pertinente, se redacten con la máxima urgencia las bases que hayan de regular la concesión de las citadas becas.

Segundo.—Que una vez redactadas se lleven a la aprobación de V. E. para que en definitiva se den a la publicidad a los efectos de admitir solicitudes y resolver en consecuencia.

Salas Consistoriales a 22 de Agosto de 1931."

Apoya el señor Fernand su propuesta, extendiéndose en consideraciones con respecto al alcance de la misma y haciendo resaltar la importancia que su ejecución ha de tener para la clase obrera.

Dice igualmente que las obras, en resumen, se han realizado a la inversa de lo dispuesto en el pliego de condiciones y que tal vez ello sea la causa de que el alcantarillado, en determinados sectores y épocas del año, no justifiquen una perfecta construcción.

Solicita el señor Fernand la atención del Ayuntamiento sobre la importancia de dotar a las escuelas creadas de local y material, diciendo que ello debe hacerse antes del vencimiento del plazo concedido de la inspección de las escuelas.

El señor Fernand llamó la atención del Ayuntamiento sobre la importancia de dotar a las escuelas creadas de local y material, diciendo que ello debe hacerse antes del vencimiento del plazo concedido de la inspección de las escuelas.

Pide que telegráficamente se solicite autorización del Ministerio de Instrucción Pública, para utilizar los edificios cuya construcción está a finalizar y que estén destinados a aquellos grupos escolares.

Solicita también de la Alcaldía que se dote urgentemente de local y material las demás escuelas creadas en el término municipal de esta ciudad y entre las cuales se encuentra las de Hoya Fría, Lavaderos y Almáciga.

El alcalde contestó que ya se había iniciado las gestiones necesarias y que tendría muy en cuenta las manifestaciones del señor Fernand, las que tuvieron la aprobación unánime del Ayuntamiento.

También el señor García Cabrera hace constar su voto en contra por que en el público se dice que el alcantarillado es muy defectuoso y que él, en todos los servicios de carácter público, tiene más en cuenta lo que se diga en la calle de manera generalizada que todo lo que puedan decir las comisiones del Ayuntamiento.

Manifestó asimismo que no ignora que tal conización figuró en el presupuesto municipal para acatar la iniciativa del Gobierno contenida en su Real decreto de 6 de Octubre de 1927, pero que como tal disposición ha quedado sin efecto, entiende que el Ayuntamiento debe recoger ahora aquella iniciativa para llevárla a la práctica con mayor amplitud.

El señor López de Vergara dijo que no estaba conforme en parte con la propuesta del señor Fernand, aún cuando a ella no se oponía, pues estimaba que el obrero de estas islas esté muy capacitado en los oficios de la construcción moderna como reiteradamente lo han reconocido técnicos nacionales y extranjeros.

Señala el caso que de los obreros que subvencionó el Estado para especializarse en el Extranjero, solo regresó a España un cinco por ciento de los mismos, y que el Gobierno en vista de la poca eficiencia de su iniciativa, la había dejado sin efecto.

Después de otras manifestaciones del señor Fernand, fué aprobada por unanimidad su propuesta con la adición de que también informaría sobre la misma la Comisión de Hacienda.

La presidencia llama la atención a dicho concejal, diciendo que sus manifestaciones las estima inadecuadas e impropias de la consideración que debe guardarse a los que de manera honrada proceden en sus actos, como en este caso los firmantes del acta de recepción.

Censura duramente la actitud del señor García Cabrera, que estima mezcla para él, para sus compañeros y para los técnicos firmantes de aquel documento, que se han limitado a cumplir con su deber y con arreglo a su modo de pensar y sentir en el asunto a que el mismo se contiene.

El señor García Cabrera rectifica y dice que no ha estado en su ánimo producir molestia ni censurar al alcalde ni a nadie, pues sus censuras van dirigidas a los que permitieron que las obras del alcantarillado no se efectuaran en debida forma y conforme al proyecto y pliego de condiciones, pues así se deduce de los comentarios del público.

El señor García Cabrera se lamenta de que los concejales no asistan a las reuniones de las comisiones a fin de que puedan emitir sus opiniones y señalar los defectos que a su juicio consideren deban corregirse, sino que, por el contrario, no solo no prestan su concurso, sino que después votan en contra y hasta censuran los dictámenes de las comisiones.

En definitiva fué aprobada la recepción de las indicadas obras con el voto en contra de los citados concejales.

#### Reformas y construcción de edificios

De acuerdo con los respectivos dictámenes de la Comisión de Obras, se acordó conceder las siguientes autorizaciones para construir y reformar:

#### Agua a presión

Se concedió autorización a los siguientes señores para acoplar a la acometida del agua a presión edificios y viviendas de su propiedad:

Dispensario Antivenéreo; don José Antonio Palazón; don Eleuterio Gómez Linares; don Juan Fariña y don Maximiliano Rodríguez.

La recepción definitiva de las obras de alcantarillado y agua a presión

Se dió cuanta del acta de recepción definitiva de las obras de alcantarillado suscrita por los vocales de la Comisión de Obras, los técnicos municipales y el contratista señor Montesdeoca.

## NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

# Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

**Del Gobierno**

La escolta del presidente de la República

Madrid 26 1755.—El ministro de la Guerra, señor Azaña, manifestó a los periodistas que se había acordado la creación de un escuadrón de Caballería para escolta del presidente de la República.

Dicha unidad la mandará un general de división.

**Asuntos de Marruecos**

También dijo el señor Azaña que no existe tal contrabando de armas en Marruecos, como se ha dicho.

Refiriéndose a la supresión de tropas en el Protectorado de Marruecos, manifestó que, efectivamente, existe tal propósito.

Anadió que se trata de una supresión muy pequeña, pues solamente desaparecerá un regimiento.

**Reunión con el Alto Comisario**

Al mediodía de hoy se reunieron a almuerzo con el Alto Comisario de Marruecos, señor López Ferrer, el presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, y el ministro de la Guerra, señor Azaña.

La reunión tuvo por objeto cambiar impresiones con respecto a asuntos de Marruecos.

**Nombramiento de inspector**

El ministro de la Guerra anunció a los representantes de la Prensa, que se había designado al general Gil Yuste para inspector de la zona Norte.

**Disposiciones de Fomento**

Por una disposición del Ministerio de Fomento, se establece el Reglamento del profesorado de Ingenieros de Minas.

Se organizan también los servicios que afectan a la Dirección General de Ganadería.

**La enseñanza en Marruecos**

El ministro de Instrucción Pública, conferenció hoy con el Alto Comisario, señor López Ferrer, tratando del problema de la enseñanza en Marruecos.

**Cambiaron impresiones con res-****Nuestras corporaciones locales****La sesión municipal de ayer**

(Continuación de la 2.ª plana)

pales, en la instancia de doña María Febles, viuda de don Simón Antonio Expósito Navarro, pidiendo devolución de cantidad que indebidamente pagó por alquilerillado de la casa número 7 de la calle de Miraflores que no es de su propiedad, y que se le rebajó la cuota que se le señaló a la número 5 de la misma calle por estimar que no le corresponde la cuantía señalada, siéndole por consiguiente estimada la primera parte de su petición y desestimada la segunda.

**De personal**

Se acordó conceder al interventor de Fondos del Ayuntamiento, don Carlos Schwartz, una prórroga de dos meses en la licencia que viene disfrutando.

—Por motivos de enfermedad se concedió una licencia de dos meses al guardia municipal don Enrique Capino Castro.

—También se concedió un término de quince días para resolver asuntos propios al guardia municipal Domingo Yáñez González.

Se aceptó el acuerdo de que no se concedían más licencias a los agentes de la Guardia municipal hasta que no terminen en el disfrute de ellas los que las tienen concedida actualmente.

**Maquinista del teatro Guimerá**

Fué leído un oficio del concejal inspector del teatro Guimerá, comunicando hallarse vacante la plaza de maquinista de dicho coliseo por haber fallecido el que la desempeñaba.

La presidencia propuso que se proveyera interinamente dicha cargo por ser de necesidad y que se anunciará a concurso para el nombramiento definitivo del mismo.

El señor Fernández no se mostró conforme con la propuesta del alcalde, por estimar que el cargo debe ser de la confianza de las empresas que utilizan el teatro.

Estimó que sólo debe dejarse subsistente la plaza de segundo maquinista para que tenga a su cargo la conservación y custodia del decorado perteneciente a dicho coliseo y que es propiedad del Municipio.

El señor García Cruz rechazó el criterio del señor Fernández, sosteniendo la necesidad de mantener el cargo de primer maquinista por ser una garantía para el Ayuntamiento.

Fué aprobada, después de un amplio debate, la proposición de la presidencia, con el voto en contra del señor Fernández.

Por unanimidad fué designado con carácter interino para desempeñar el expresado cargo de maquinista, don Pedro González Ramos.

pecio a la creación de una Escuela Normal, con el fin de preparar a los alumnos para ejercer el profesorado en España, y preparar en lo que se refiere al idioma y costumbres de Marruecos.

Estudiaron también la creación de Institutos en Ceuta y Melilla.

También trataron de la creación de un centro de estudios históricos, que se establecería en Granada.

**El Nuncio y el Gobierno**

El ministro de Estado, señor Lefebvre, recibió hoy al Nuncio de Su Santidad, monseñor Tedeschini, con quien conferenció.

Después se dirigió el Nuncio a la Presidencia, visitando al señor Alcalá Zamora.

Al salir monseñor Tedeschini de la Presidencia, fué interrogado por los periodistas.

Dijo que sus visitas tenían por objeto tratar con el Gobierno de los asuntos ya conocidos.

Anadió que las conversaciones se

habían desarrollado con cordialidad y lealtad por ambas partes.

Expresó por último que todavía no había nada con respecto a la contestación del Vaticano a la nota del Gobierno.

También el señor Alcalá Zamora, en su conversación con los periodistas, se refirió a la visita del Nuncio.

Manifestó que la conversación fue grata y cordial, añadiendo que siempre recibió con satisfacción a monseñor Tedeschini.

**La discusión de las responsabilidades**

El presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, hablando con los representantes de la Prensa se refirió al dictamen de las responsabilidades.

Dijo que en el se recogieron muchas indicaciones que hizo en su discurso.

Agregó que quedó sin recoger una de ellas, que se refiere a la Ley de Enjuiciamiento para juzgar a los rebeldes emigrados.

Con respecto a su intervención en el debate de las responsabilidades, manifestó que lo hizo así en cumplimiento de su deber.

**La cuestión monetaria**

En el Ministerio de Hacienda se reunió el Consejo del Banco de España, para tratar de la cuestión de la moneda.

Por no haberse llegado a un acuerdo mañana se celebrará otra reunión.

**En los templos****Notas religiosas****En honor del Corazón de María**

En la iglesia del convento de Santa Clara, de la vecina ciudad de La Lufuna, se está celebrando, con la solemnidad acostumbrada, el Novenario en honor del Corazón de María.

Por las tardes, a las seis, comienzan los cultos, que finalizarán el próximo domingo, con la función en la que predicatoria un R. P. franciscano.

**Del Observatorio municipal****El clima de Santa Cruz de Tenerife****EL TIEMPO: Día 26 de Agosto 1931**

Temperatura máxima, 28.5. Temperatura mínima, 21.8.

Humedad relativa media, 62 centésimas.

Dirección dominante del viento, SW.

Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 149 kilómetros.

Aqua evaporada durante las últimas 24 horas, 4.9 milímetros.

Precipitación acusada, 0.0 milímetros.

Estado general del cielo, despejado.

Estado general del mar, marejadilla.

El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

**Palace Hotel****AVISO AL PÚBLICO**

Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

Les deseamos felicidades.

—Por noticias recibidas de Cuba hemos sabido de dos enlaces matrimoniales, de los hijos de nuestro estimado amigo y paisano don Demetrio Alfonso Carrillo: la señorita Maruja Alfonso Benítez, con su primo el arquitecto ingeniero don Manuel Benítez Sánchez; y el joven don Demetrio Alfonso Benítez, con una distinguida señorita de la buena sociedad cubana.

Apadrinaron a los contrayentes don Pedro Hernández González, padre del novio, y la señorita Olga de la Cruz Hernández, hermana de la desposada.

El nuevo hotel, que contará con personal competente, trata de ofrecer precios especiales para familias y comisionistas, y precios igualmente económicos para todos sus huéspedes.

No deje usted de visitar en breve el "Palace Hotel", a tres minutos del muelle y junto a la Avenida Marítima. Inmejorable situación y excelente servicio.

**PLAZA DE LA IGLESIA, 14****Norberto Morales Rufo**

Cobrador de este Exmo. Ayuntamiento, con 16 años de empleo.

Ofrece sus servicios como administrador de fincas rústicas y urbanas y se encarga de cobrar en esta Delegación de Hacienda pensiones.

Justifica su solvencia moral y garantía con acreditada firma su competencia en la administración de bienes.

Domicilio: Duggi número 17.

**CALLOS?**

usando sólo tres días el patentado.

**UNGUEUTO MÁGICO**

desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes 1'60; por Correo 2 ptas.

**FARMACIA PUERTO**

Plaza de San Ildefonso, 5. - Madrid

gica.

**De Cataluña****El paro metalúrgico**

Madrid 26 1735.—De Barcelona comunican que sigue en igual estado la huelga del gremio de metalúrgicos.

**Tomando declaraciones**

También comunican de Barcelona que el gobernador civil ha citado en su despacho a los directores de periódicos.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta del señor Alomar, así como por los sucesos de la calle de Meriçader.

Añaden que el juez continúa tomando declaraciones con motivo de la carta

# Llegada y salida de vapores

## Servicio frutero de la "Línea Piñones"

SERVICIO RÁPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTOR  
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS  
TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

### SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Miércoles 5.—El motor-correo TURIA, para Marsella, Niza y Génova.  
Miércoles 12.—El motor-correo EBRO, para Cete y Marsella.  
Miércoles 19.—El motor-correo DARRO, para Marsella, Niza y Génova.  
Miércoles 26.—El motor-correo SIL, para Cete y Marsella.

### Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de clase única y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

Ma los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasbordan directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella. Incluso aquellas cuyo despacho de aduanas debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



y con trasbordo para Copenhague, Estocolmo, Oslo, etc.

### SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Viernes 7.—Vapor RABAT  
Jueves 13.—Vapor RIO BRAVO  
Viernes 21.—Vapor TENERIFE  
Jueves 27.—Vapor OROTAVA

Agente  
Oldenburg-Portugiesische  
Dampfschiffs-Rederei  
JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.400

Compañía Oldenburgesa  
Norddeutscher Lloyd  
Compañía Oldenburgesa  
Norddeutscher Lloyd

Agents  
Norddeutscher Lloyd  
(Servicio frutero)  
MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.400

**Fred Olsen & Co.**

SAE

### SALIDAS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

#### PARA LONDRES

Dia 14.—SAN CARLOS.

Dia 21.—BAJAMAR.

Dia 28.—BANADEROS.

#### PARA BURDEOS Y NANTE

Dia 11.—SAN ANDRES

Dia 18.—BUENAVISTA.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351

**CLINICA COSTA**

E INSTITUTO DE TERAPÉUTICA FÍSICA

No se admiten enfermos mentales,  
ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

**Fábrica del Gas**

#### COK DE GAS

Procedente de la mejor huila inglesa Holmside y Ryhope, destilada diariamente, de innegable calidad alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio. PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirlos a la misma fábrica; teléfono número 483, o a don Pedro Martín Doña, Alfonso XIII almacén de la Bandera Blanca.

#### ALQUILER

Venta de alquiler propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas en fábrica.

Precio para mayores casas convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

**FÁBRICA DE GAS**, calle de Regla, teléfono 183

**BUSCO SOLO CON RAZÓN!**

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

## Compañía Transatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)  
Puerto de Santa Cruz de Tenerife

### SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Nombre del vapor DESTINO

URUGUAY	11 Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
JUAN SEBASTIAN ELGANO	5 Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	31 Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanilla y Colón.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La Roche.—Alfonso XIII, 35.

**ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ**

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA POR LOS VAPORES

**San Cristóbal - San Isidro**

**Sánchez II - Santa Ursula**

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

## Laboratorio y Farmacia

### DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expulsado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono núm. 504

Analisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, espulos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasias (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sache Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANÁLISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5. Teléfono 504.

**Yeoward Line**

### SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Nombre del vapor DESTINO

1 "ALCA"	Liverpool
5 "ARDEOLA"	"
8 "AVOCETA"	"
15 "ALONDRA"	"
22 "AGUILA"	"
26 "ARDEOLA"	"
29 "ALGA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reunen las mejores condiciones en altavoces y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

## SANATORIO

**DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ**

Cirugía y Electricidad médica

Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

## Banco Hispano Americano

**Casa central: Madrid**

Capital autorizado.	200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado.	100.000.000 de pesetas
Reservas.	38.490.132 de pesetas

### SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma. Güímar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas. Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de África 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Anuncia Vd. en este periódico

## = Banco Vitalicio de España =

### COMPANY ANONYME DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentes. Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929  
PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929  
PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados  
PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA  
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25  
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España — Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

nada pagará Vd. si no queda satisfecho

Es inútil, créalo usted, no existe nada, absolutamente nada, para curar la hernia de las personas mayores, como palpablemente lo hemos demostrado, ofreciendo un premio de 5000 pesetas, (que aún nadie ha venido a reclamar) para el afortunado que encontrare, lo que fuese, para la curación radical de una dolencia tan extendida.

Por otra parte no vaya nunca con la hernia fuera por ser un peligro tremendo para Vd., y aún más si la lleva apretada por estos perjudiciales bragueros, vendajes y pegotes, que además de dejarla crecer cada día favorecen la mortal estrangulación.

Lleve Vd. para combatir su hernia, algo que tenga vida propia, algo que automáticamente y con suavidad siga los movimientos que Vd. ejecute sin dejar escapar ni un milímetro la hernia, algo, en fin, que la retenga y reduzca sin que note la menor molestia.

No vaya Vd. a figurarse que un braguero cualquier lo sacará de apuros; usted mismo por desgracia ha comprobado que su hernia lejos de disminuir, es mucho mayor que cuando le apareció.

Nosotros no curamos las hernias, solo los charlatanes se atrevén a asegurarlo, pero a diario demostramos que nuestro experto y conocidísimo Director Técnico Don E. Gratacós Gabriel, solventa los más difíciles problemas herniarios y como tenemos absoluta confianza con nuestro sistema patentado, somos los únicos que le entregaremos el aparato HERNIUS hecho expresamente para su hernia, y nadie pagará si no está entusiasmado del bienestar que gozará con uno de nuestros invisibles, ligeros, (pesan 200 gramos) y cómodos aparatos HERNIUS, diferentes de los demás, que llenan de vida la comunican a la parte herniada.

Nuestro éxito lo proclaman cuantos herniados usan el salvador HERNIUS, que sin ningún reparo le entregaremos a Vd. una vez examinado con todo cuidado su caso; y repetimos que nadie abonará si está Vd. plenamente convencido que el HERNIUS vale tres veces más de lo que Vd. pagará.

Remitimos gratis el interesante librito "GUIA DEL HERNIADO". Consulta gratis todos los días de 10 a 1 y de 4 a 7. Festivos de 10 a 1.

### Gabinete Ortopédico "HERNIUS"

"SALVACIÓN DEL HERNIADO"

Aragón, 277, entlo. 2.º (Oficina Agencia Paseo de Gracia) Teléfono 26850

BARCELONA



En la primera decena de Octubre nuestro Director Técnico, don E. Gratacós Gabriel, visitará en SANTA CRUZ DE TENERIFE a los Señores Herniados de la Isla.